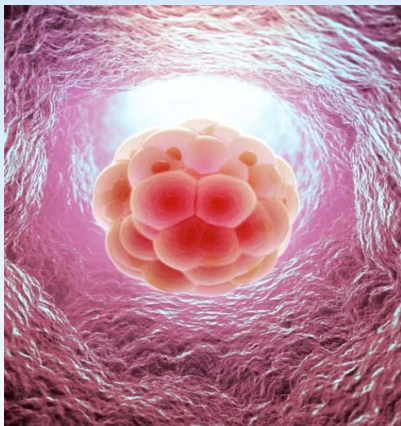




Embriones y La “Regla de 14 Días”

“La conclusión indiscutible que todos nosotros fuimos embriones, permanece un dogma científico incuestionable, causando un fenómeno escalofriante para los investigadores cada vez que experimentan con los embriones”...



Los argumentos a favor de la investigación sobre el embrión humano típicamente nos hacen enfrentar nuestra falta de familiaridad con la realidad de que alguna vez fuimos y existimos como embriones. Verdaderamente desconocemos al humano en su etapa más pequeña ya que casi no se parece a “uno de nosotros”. Sin embargo, la conclusión indiscutible que todos nosotros fuimos embriones, permanece un dogma científico incuestionable, causando un fenómeno escalofriante para los investigadores cada vez que experimentan con los embriones y los destruyen para sus fines de investigación.

Para que los científicos puedan ignorar el hecho de que están experimentando o destruyendo a sus semejantes, astutamente han desarrollado esquemas y justificaciones. Entre los esquemas más exitosos ha sido la ya muy conocida “regla de 14 días”. Esta regla, como lo relata el artículo del semanario *Nature*, presenta:

“una línea regulatoria y legal en la arena que, por décadas ha limitado la investigación in vitro del embrión humano al periodo antes de que aparezca la “característica primitiva”. Esto es un grupo de células, apenas

visible, que marca el principio del axis del embrión de cabo a rabo... La formación de esta característica primitiva es importante porque representa el punto más temprano en el cual la identificación biológica del embrión se establece. Antes de este punto, el embrión se puede dividir en dos o unirse. Algunas personas alegan que esta es la etapa en la que comienza a realizarse un individuo moralmente significativo”.

La mayoría de la gente tiene conciencia instintiva moral al reflexionar sobre la realidad de que los adultos provienen del embrión. Naturalmente, le sigue una conclusión en particular, que cualquier decisión de interrumpir el crecimiento y el desarrollo del embrión involucra la disposición de destruir un futuro bebe, niño, adolescente y adulto. Aun con el potencial natural del embrión de dividirse o unirse no altera sustantivamente el hecho de que los adultos provienen de los orígenes embrionarios cuando son rastreados a lo largo de su trayectoria particular de desarrollo. Antes bien, la posibilidad de que un embrión prematuro se divida y se

El Sentido de la Bioética

Embriones y La “Regla de 14 Días”

convierta en gemelos quiere decir que la decisión de destruir dicho embrión puede involucrar el “doble” del mal, ya que dos futuros adultos y no nomás uno están siendo explotados y exterminados.

Vale la pena enfatizar que a pesar de las protestas contrarias, la regla de 14 días no ha restringido a un grado apreciable la investigación del embrión humano porque hasta hace poco los científicos carecían la habilidad de cultivar los embriones humanos en un laboratorio por un tiempo más largo que una semana. De hecho, apenas en el 2016, varios estudios nuevos encontraron la manera de crear un embrión humano más allá de lo que la regla de 14 días pueda prohibir. Por consiguiente, la regla fue un acuerdo convencional de ningún significado práctico para cualquier investigador que pueda realizar experimentos sobre el embrión humano en décadas recientes. Considerando el hecho de que la regla en realidad pueda estar afectando en lo que algunos de ellos están interesados en hacer, ahora exigen, no sorpresivamente, volver a estudiar, y a recalibrar la regla.

Históricamente hablando, la regla de 14 días nos dice que surgió básicamente como un mecanismo

para justificar lo que previamente se consideraba una investigación inmoral e impensable. Rápidamente, la regla permitió una violación seria de los derechos humanos con el pretexto de proveer restricciones y limitaciones regulatorias. Fingiendo ser un dogma ético con cimientos biológicos, la regla de 14 días permitió que los promotores de la regla crearan una manera astuta de ofrecer palabrería sobre el estatus moral del embrión humano. Insinuaron que uno puede mostrar respeto por el embrión humano por medio del establecimiento de dicha regla, aunque la regla objetivamente no demuestra más respeto por la vulnerabilidad humana que los investigadores alemanes durante la guerra si hubieran creado una regla de 14 días, indicando que únicamente se le harán experimentos a los prisioneros de campos de concentración menores 14 años de edad.

Sean 14 días or 14 años, estas reglas, desde la raíz constituyen ser simples inventos para justificar la carencia de ética en la ciencia. En 1995 el bioético Daniel Callahan observó lo siguiente:

“Siempre he tenido un constante malestar cuando intento razonar

la matanza de algo, del cual digo tener un ‘profundo respeto’”. ¿Qué demonios significará ese tipo de respeto? Una forma rara de aprecio— moral pero letal”.

Por consiguiente, el objetivo estratégico amplio de convenciones como lo es la regla de 14 días no ha sido para identificar o fijar una línea objetiva moral, ni para reconocer las auténticas preocupaciones morales, si no para circunnavegar esas mismas preocupaciones por medio de las convenciones y así adquirir un resultado pragmático, en particular: la expansión continua de los fondos de investigación, la minimización de la protesta y reacción pública y la abstinencia de las medidas restrictivas legales que protegen al embrión que puedan ser debatidas por legislación justamente preocupada. El objetivo final de una convención como la regla de 14 días, ha sido de establecer la idea, aunque errónea, que antes de un punto arbitrariamente determinado, el ser humano en desarrollo se puede considerar lo suficientemente diferente a nosotros para que el abismo de “nosotros y ellos” se pueda utilizar para justificar la violenta explotación.

El Padre Tadeusz Pacholczyk hizo su doctorado en neurociencias en la Universidad de Yale y su trabajo post-doctoral en la Universidad de Harvard. Es Sacerdote para la Diócesis de Fall River, Massachusetts, y se desempeña como Director de Educación en el Centro Nacional Católico de Bioética en Philadelphia. The National Catholic Bioethics Center: www.ncbcenter.org Traducción: Faviola Godfrey

